Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

se guarde y cumpla y se proceda las sitas. mandadas hacer p
el Primer Cabildo ordin.

Mg. Pas. Dr. Joseph Hermosilla
de Rivera
Jorge de Rivera
Chacon
Matias de Aguirre

En la muy noble y R. C. de Zarzas en Veintiocho dias del mes de Junio año de mill set.tos y dies y ocho se juntaron a Cabildo ordin. los S.res Mag.r Laurio de Mendoza Corregidor desta Ciud. Dn. Miguel Angel de Fran. Montenegro y Fran. Mariz Jorbin y Pedro Fran. de Torres, y Pedro Fran. de Vasiqui y Joseph S.ta Machado y Xavier de Espinosa Campero, y Gallego del Pozo y Fran. Alcaraz Semilla Regid.s y a ordenado lo sig.te

Fee de Secretario

Otro Matheo Orsi Portero de Sala Certifico haver notificado a todos los Cab.os Regid.s que han podido ser auidos — Viose vna carta y juntam.te vna Carta del Ill.mo Marques de Campo florido en respuesta de la q. esta Ciud. le escriuio remitiendole los Instrum.s con q. llego a esta Ciud. el Procurador enbiado q. el sup.te de Murcia p. la Provincia de la q. esta Ciud. regida del Maestrazgo ordin. Pedro ord. en que afirma el Reparo de dhos Instrum.s Talm.s tiempo hauerse parado al Consejo Tenerada a saber del Contenido de dha Carta y que se afirme a dho V. Cabildo